

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRES DE FEBRERO

CARRERA EN ADMINISTRACIÓN

Tecnicatura en Administración Tributaria

Con Modalidad a Distancia

Aprobada por Resol. Ministerial 1304/11

TÍTULOS DE LA CARRERA:

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ADMINISTRACION TRIBUTARIA

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CARRERA

1. Denominación:

Tecnicatura Universitaria en Administración Tributaria.

2. Nivel:

Universitario

3. Modalidad:

A distancia.

4. Especialidad:

Administración

5. Duración del Plan de Estudios:

Tres años.

6. Título:

Técnico Universitario en Administración Tributaria.

7. Condiciones de Ingreso: Estudios de nivel secundario completo

2. FUNDAMENTACIÓN

La Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF) propone la creación de una Tecnicatura Universitaria en Administración Tributaria con modalidad a distancia. Esta propuesta está respondiendo a una clara y amplia demanda de varios actores sociales dispersos en toda la geografía nacional. La captación y escucha de dicha demanda por parte de UNTREF tiene que ver con el creciente involucramiento de la misma en procesos de desarrollo local, en donde han participado múltiples organizaciones públicas y privadas que manifiestan la necesidad de contar con idóneos y profesionales debidamente capacitados que puedan y sepan desempeñarse pertinentemente en organizaciones. A su vez, la visualización de esta Universidad como potencial proveedor de las formaciones requeridas, tiene mucho que ver con la calidad de sus propuestas educativas, especialmente en materias vinculadas con la administración de organizaciones de distinto tipo, tanto en el ámbito público como el privado.

La amplitud de la demanda planteada, no sólo se refiere a las habilidades y capacidades específicas solicitadas, sino también en cuanto al lugar de residencia tanto de los alumnos, principales beneficiarios de estos proyectos, sino también del diverso espectro de organizaciones públicas y privadas que emprenden mejoras a fin de elevar la calidad de los bienes y servicios ofrecidos y que lo quieren efectivizar a través de profesionales debidamente instrumentados. En tal sentido, y en forma creciente, se han planteado requerimientos de una formación calificada en temas de la especialidad y con una especificidad propia que lo distingue de otras áreas de la administración y que por tal razón requiere de un abordaje diferenciado. Tal solicitud proviene tanto de las organizaciones públicas y privadas como así también de individuos que residen en zonas de baja densidad poblacional, y que vislumbran posibilidades ciertas de desarrollo profesional en ciencias relacionadas con la administración tributaria.

Por otra parte, y en forma simultánea, diversas organizaciones y entidades públicas de primer y segundo grado, han planteado las necesidades de formación y desarrollo de aptitudes y capacidades operativas en áreas vinculadas con temas de administración tributaria, firmándose convenios específicos de cooperación tales como el realizado con el Centro de Administraciones Tributarias Subnacionales. .

Al acercar a distintos puntos del país una tecnicatura específicas en áreas de tributación, que tienen una extensa distribución territorial, estamos brindando un valioso aporte y contribución a la mejora en la eficiencia de las organizaciones y a la ampliación e igualación de oportunidades en materia educativa y laboral.

2.1. MARCO CONCEPTUAL

Contextuamos nuestra propuesta en el marco de un proceso de construcción institucional con base en las características del contexto socio-histórico y en los componentes estructurales de su dinámica: los profundos , complejos y acelerados procesos de cambios presentes en nuestra sociedad; las demandas y requerimientos emergentes de dicha realidad; la necesidad de nuevos saberes e instrumentos específicos con vistas a la comprensión y resolución de las nuevas demandas y conflictos que se presentan en dichos contextos; así como el continuo avance científico-tecnológico y la velocidad con que se procesa, difunde e implementa la información.

Esta realidad requiere de una permanente consideración al ritmo sostenido de reconfiguración de los escenarios socioculturales, con cuidadosa atención de los

requerimientos de las personas necesitadas de nuevos instrumentos conceptuales y de gestión para que puedan afrontar pertinentemente esos nuevos desafíos, lo que conlleva un proceso de diseño y readecuación crítica de las conceptualizaciones teóricas disponibles, con adecuada evaluación de las demandas del contexto.

Para dar respuesta a estas situaciones es preciso afrontar la necesidad de contribuir a la construcción de una estructura intelectual con soporte en distintos aportes, lenguajes, experiencias y formas comunicativas, así como en una dinámica diferente. Esto es en palabras de Bruner^{1[1]}, una estructura intelectual capaz de identificar y analizar problemas y de proponer soluciones alternativas sobre la base de la consideración de un conjunto de variables comprometidas y el conocimiento de su comportamiento y consecuencias en distintas situaciones.

En lo que concierne a la responsabilidad institucional, conviene señalar aquí que si bien las capacidades básicas propias de la competencia cognitiva son universales, las diferencias en la manera de utilizarlas en espacios concretos de comprensión, abordaje y resolución de problemas, está estrechamente relacionada con las formas que asumen las experiencias educativas.^{2[2]}

Teniendo en cuenta todo lo expresado, esta Universidad consideró pertinente convocar a un conjunto de docentes y expertos a fin de que evalúen las demandas y diseñen en consecuencia, una propuesta en el área de la modalidad virtual, orientada por un lado a un amplio espacio geográfico, pero que, a su vez, tenga contenidos específicos, según los tipos de organizaciones considerados.

En lo relativo al soporte teórico-metodológico de la temática de que se trata, se acordó, como punto de partida, en que la Administración Tributaria es una disciplina y una tecnología cuyo eje de trabajo es la articulación eficaz de un conjunto de personas a cargo de cuestiones diferentes, con vistas al logro de objetivos establecidos en el marco de valores comunes. Con esta base, se enfatizaron las cuestiones atinentes al desarrollo de técnicas, procesos y procedimientos adecuados para la consecución de niveles crecientes de eficacia en las Administraciones Tributarias como así también en los profesionales que actúen en relación a las mismas.

^{1[1]} Bruner, Jerome: Actos de Significado. Más allá de la revolución cognitiva. Alianza Editorial. Madrid, España. 1991.

^{2[2]} Vygotsky, L.S.: El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona. España. Ed. Crítica. 1979.

Se procedió además, a realizar el análisis de los aportes de los pensadores actuales con mayor significación en el área, teniendo en cuenta que los saberes acumulados son el producto de la sistematización de experiencias y de la elaboración de teorías surgidas de las consideraciones críticas de las distintas escuelas y enfoques

Es oportuno destacar aquí, la influencia del pensamiento sistémico que entiende la Administración Tributaria como elemento esencial para el cumplimiento de la Carta Magna. Así es que nuestra Constitución nacional expresa en su art. 4° que *“El Gobierno federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro nacional, formado del producto de derechos de importación y exportación, del de la venta o locación de tierras de propiedad nacional, de la renta de Correos, de las demás contribuciones que equitativa y proporcionalmente a la población imponga el Congreso General, y de los empréstitos y operaciones de crédito que decreta el mismo Congreso para urgencias de la Nación, o para empresas de utilidad nacional”*. Para ello es necesaria una adecuada planificación fiscal y una eficiente política de fiscalización y prevención de conductas indeseadas que se opongan por acción u omisión a la necesaria solidaridad que el sistema tributario propone como base de las cargas públicas. Cabe subrayar que la dinámica y complejidad fiscal fortalece la perspectiva que sostiene que las Administraciones Tributarias están fuertemente vinculadas a su capacidad para interpretar y responder a los cambios. Desde esta postura, Arie de Geus estima que la capacidad de aprender con mayor rapidez puede llegar a ser la única ventaja competitiva sostenible.^{3[3]}

En este mismo sentido, Senge^{4[4]} afirma que las organizaciones relevantes en el futuro, serán las que descubran cómo aprovechar el entusiasmo y la capacidad de aprendizaje de la gente en todos los niveles de la organización, para lo cual, sostenemos con Hobsbawn^{5[5]}, que la misma debe estar debidamente contextualizada en la dinámica global dentro de la que se desenvuelve y de la que es parte.

Resulta pertinente consignar además en este espacio, que el aprendizaje de tecnología considerada operativa produce, la mayoría de las veces, cambios significativos en la estructura de la organización. Tal es el caso de la utilización intensiva de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), que lejos de constituir una mera estrategia técnica, ha resultado en una transformación significativa de las prácticas. Al respecto, debe insistirse en que a la capacitación electrónica se sigue una modificación sustantiva de las configuraciones

^{3[3]} Arie de Geus: *Planning as Learning*. Harvard Business Review. Marzo/Abril 1988.

^{4[4]} Senge, Peter: *La Quinta Disciplina*. El arte y la práctica de la organización abierta al aprendizaje. Granica. Barcelona. 1992.

^{5[5]} Hobsbawn, Eric: *Historia del Siglo XX*. Ed. Grijalbo. Buenos Aires. 1999

estructurales de las organizaciones, aún cuando en principio, sólo se utilice aplicada a la formación y capacitación de los integrantes de las mismas.

Como síntesis del análisis realizado, se consideró necesario atender particularmente en este Proyecto formativo a los siguientes aspectos críticos:

- la complejidad e incertidumbre del entorno y por ende de las organizaciones como integrantes activas y dinámicas de dicho entorno;
- al incremento, consolidación y pertinente calificación de las competencias -tanto aptitudinales como actitudinales- requeridas en las actuales condiciones socio-culturales, en el marco de un mundo globalizado;
- la importancia del aprendizaje y la capacitación como elemento de cohesión interna y de respuesta a las demandas del medio;
- el ritmo sostenido de la innovación tecnológica y su efecto de cambio en las configuraciones organizacionales y en particular en las Administraciones Tributarias de distinto nivel;
- la necesidad de un aprendizaje que promueva el proactivo y efectivo accionar, cada vez más comprometido y solidario, por parte de los agentes que componen las distintas organizaciones de la sociedad.

La cuestión del planeamiento y organización de las actividades curriculares se ha abordado a los fines del proyecto, teniendo en cuenta la noción clásica de currículum como programa de trabajo ordenado y secuenciado, en donde se establece un conjunto de materias y contenidos a transmitir en un determinado período de tiempo, así como los aportes críticos de los estudios contemporáneos, referidos a la organización de dichos contenidos y a la fuerte incidencia de las prácticas educativas sobre las prescripciones del Proyecto.

La decisión relativa a la elección del diseño curricular, tiene como soporte básico el principio del planeamiento que expresa que estructurar una currícula implica definir las formas de transmisión y apropiación del conocimiento que se consideran válidas en el ámbito socio histórico en que se inserta una propuesta educativa.

Del principio mencionado se deriva la elección de una organización curricular del tipo ideal de enfoque deductivo-normativo, no obstante, se han adoptado algunas estrategias destinadas a paliar los efectos negativos de este modelo, entre las que es oportuno señalar: la

articulación progresiva de los conocimientos, la integración del aporte de las disciplinas con tecnología operativa y el seguimiento y orientación de los estudiantes.

En lo atinente a las contribuciones referidas a la incidencia de las prácticas educativas sobre las prescripciones del proyecto, es importante precisar que las mismas dan cuenta de la condición del currículum como territorio de cruce de prácticas diferentes, de interacciones y comunicaciones, de negociación de significados, dentro del aula y en espacios sociales e institucionales donde adquieren diversos sentidos. Por ello, además de rescatar su carácter dinámico y en permanente transformación, corresponde atender a la importancia de su gestión en sus distintos ámbitos de incidencia.^{6[6]}

Todo lo hasta aquí expuesto tiene por finalidad fundamentar la necesidad de profesionalizar la gestión del personal que se desempeña tanto en las Administraciones Tributarias de diferentes niveles como de los individuos que actúan en otro tipo de organizaciones públicas o privadas y en las actuales condiciones socio históricas a las que ya hicieramos referencia con anterioridad. Aquí nos encontramos con tres tipos principales de necesidades: 1) la del personal que trabaja en las organizaciones que requiere de pertinente instrumentación teórico-práctica para profesionalizar su desempeño; 2) la de las organizaciones, que a través de sus colaboradores, busca de satisfacer de conformidad las demandas de sus clientes y 3) la de la sociedad en su conjunto que precisa que tanto la calidad productiva (de sus organizaciones) como la calidad de vida (de sus habitantes) se acreciente tanto en cantidad como en calidad, atento a las constantes y conflictivas situaciones que actualmente acontecen en su seno.

Si bien el aprendizaje que se propone con la Tecnicatura en Administración Tributaria y los contenidos teóricos-prácticos que durante su desarrollo los estudiantes incorporaran, los capacita para el profesional desempeño de su quehacer, no también ocurre que las personas, mas allá de sus deseos, no pueden les resulta difícil proyectarse en programas que pueden resultarles extensos por distintas situaciones de su realidad concreta (trabajo, vida familiar, tiempo disponible, además de otras cuestiones). Debido a esa realidad (personal) y a la otra realidad (social) a la que antes ya describiéramos y a la perentoria necesidad de profesionalizar a las personas, para que, a través de ellas, las organizaciones contribuyan al bienestar general de la sociedad, es que se proponen como alternativa intermedia una diplomatura

^{6[6]} García Canclini, Néstor. Las industrias culturales en la integración latinoamericana. Eudeba. Buenos Aires. 1999.

2.2. FUNDAMENTACION DE LA MODALIDAD A DISTANCIA

Los avances tecnológicos con sus nuevos requerimientos en las formas de gestión y administración de la producción demandan cada vez más y nuevos perfiles personales y profesionales, solicitando nuevos conocimientos y competencias, como, por ejemplo la asunción de mayor autonomía y responsabilidad; la disposición para la proactiva integración de equipos; el conocimiento de los procesos de producción en su conjunto así como la rápida adaptación a los cambios. La formación inicial de los profesionales se vuelve rápidamente obsoleta si no se asume el desafío de la permanente formación y aprendizaje de acuerdo a las demandas y necesidades que emerge continuamente de la sociedad.

Las demandas que se vienen realizando para que los sistemas de formación y educación respondan a las circunstancias antes enunciadas, están forzando a las instituciones educativas de nivel superior a pensar en nuevas formas de organización de los productos formativos.

Coincidimos con Carlos Marcelo en que "Cada vez se pone más de manifiesto que la formación debe ser flexible, abierta, adaptada a las posibilidades de tiempo y espacio de los usuarios, progresiva en los contenidos, actualizada en los medios y didácticamente respetuosa con las características de las condiciones del aprendizaje de los adultos".

En la actualidad nuevas formas de organización se van imponiendo especialmente posibilitadas por las nuevas metodologías disponibles. A pesar de la distancia física, alumnos y docentes pueden encontrarse en un mismo tiempo a debatir y construir conocimientos. Las comunidades académicas trabajan cada vez mas operativamente estableciendo vínculos de mayor intercambio con más y mejor potencial colaborativo.

Las actividades científicas y académicas se ven favorecidas por investigaciones en redes con sedes en diferentes países, y por las potencialidades que brinda la conectividad informática en línea en materia de accesos a bibliotecas, diarios y sistemas de información. Las propuestas de formación a distancia facilitan la incorporación de personas a programas formativos que de otro modo hubieran quedado excluidos.

Especial relevancia tienen estas posibilidades en el caso de adultos que trabajan y disponen de tiempos reducidos para concurrir a clases, así como de jóvenes que viven en zonas alejadas de los centros de aprendizajes.

En este proyecto formativo asumimos los desafíos enunciados anteriormente ya que nuestra vasta experiencia en la implementación de este tipo de propuestas a distancia garantiza la consecución de los resultados planteados.

3. OBJETIVOS DE LA CARRERA

- Formar técnicos universitarios capaces de reflexionar proactiva y objetivamente y, a partir de ello, poder interrogarse e interpretar, explicar y tomar decisiones relativas a políticas tributarias, así como de realizar estudios e investigaciones que generen innovaciones y propuestas metodológicas destinadas a mejorar la efectividad de sus resultados.
- Formar técnicos universitarios capaces de relevar, sistematizar y producir información relativa a políticas tributarias con arreglo a distintos fines, y de colaborar en su gestión y evaluación, así como de participar en estudios y programas destinados a mejorar su efectividad.
- Propiciar mejoras en las capacidades institucionales del Estado y de su gestión pública, incrementando la formación y el nivel de profesionalización de los recursos humanos de las Administraciones tributarias.
- Integrar la formación académica en Administración Tributaria con la actividad laboral de los organismos específicos responsables de la interpretación, aplicación, análisis e investigación de normas y procedimientos tributarios tanto nacionales como internacionales, con inclusión de las particularidades de los niveles subnacionales.
- Maximizar las potencialidades de las personas vinculadas a la especialidad tributaria tanto en el orden público como el privado, afianzando las competencias académicas que permitan una mejor gestión en sus ámbitos laborales.

4. TÍTULOS DE LA CARRERA

Técnico Universitario en Administración Tributaria.

El alumno que haya aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la Carrera de Técnico Universitarios en Administración Tributaria, recibirá el título de "Técnico Universitario en Administración Tributaria".

La aprobación de las materias, en todos los casos, requerirá en última instancia de una evaluación final presencial y escrita, realizada por profesionales docentes designados por esta Universidad. Dicha evaluación podrá incluir también, en forma adicional y en los casos en que se disponga, de una evaluación oral.

5. PERFIL DEL TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

El Técnico Universitario en Administración Tributaria de la Universidad Nacional de Tres de Febrero es un idóneo debidamente capacitado que cuenta con los recursos – tanto aptitudinales como actitudinales – que le permite desempeñarse con probidad y compromiso en organizaciones, siendo para ello capaz de organizar, programar, ejecutar y controlar planes y programas en los campos de la fiscalización, recaudación y normativa vinculada con la administración tributaria

Tiene conocimientos de:

- Los hechos de la Administración y aquello que hace a sus regímenes, técnicas, procesos, sistemas y procedimientos de planeamiento, control y seguimiento necesarios para el profesional desempeño de su función.
- Las herramientas de Contabilidad que le permiten la debida interpretación, seguimiento y control de los procesos, sistemas y funciones que hacen a la operativa de la disciplina contable y fiscal.
- Los conceptos básicos de la Economía que lo capacita para el pertinente análisis y comprensión de hechos y situaciones -tanto nacionales como internacionales- los cuales pueda relacionar operativamente con la propia tarea;
- Las herramientas de uso informático generales como así también las de aplicación específica del área tributaria y que resultan indispensables en la gestión pública y privada.
- Los esquemas conceptuales de las ciencias sociales que posibilitan la comprensión de la cultura y de las relaciones interpersonales que se dan en los espacios sociales dentro de los cuales opera.
- Las teorías de la tributación y los principios liminares que sustentan la aplicación de los sistemas tributarias.
- La normativa tributaria y en sus distintos niveles, leyes, decretos, reglamentos de los distintos organismos públicos.

- Tecnologías de información y comunicaciones vigentes en las administraciones tributarias nacionales, provinciales y municipales con el fin de mejorar la eficiencia en los procedimientos de recaudación.
- Tecnologías de información y comunicaciones vigentes en las administraciones tributarias nacionales, provinciales y municipales con el fin de mejorar la eficiencia en los procedimientos de fiscalización de las obligaciones tributarias.
- Las practicas básicas de la operatoria desarrollada en los organismos de administración y control tributario.
- Los elementos conceptuales y metodológicos de algebra y matemática, necesarios para colaborar en la resolución de situaciones problemáticas con manejo de variables que posibiliten la mejora continua del servicio.
- La forma de presentación de los estados contables para usuarios internos y externos, los Informes contables para la gestión, el control y la evaluación.
- La visión de la organización como sistema complejo de información y control, la matriz de delegación de decisiones los procedimientos para la evaluación del control interno y la auditoría de sistemas administrativos.
- El Derecho, la ley, las fuentes del Derecho, el derecho comercial. Las formas jurídicas de las sociedades, La regulación económica y la organización de las empresas.
- Los elementos de una operación Financiera tasa de Interés. Concepto y tipos, tasa interna de retorno y proyectos de Inversión. Razones financieras.
- La terminología adecuada en idioma ingles para una correcta interpretación de textos y conceptos en ese idioma.
- La utilización específica de las herramientas tributarias utilizadas en los diferentes niveles de la administración pública en sus diferentes niveles.
- El análisis y comprensión de rama básica del Derecho Público, los principios, institutos y conceptos propios del Derecho Tributario.
- Los conceptos vinculados con la evasión y la elusión en los tributos, el conocimiento de las causas de la evasión en la Argentina y el mundo.
- El conocimiento de las normas contables locales e internacionales, los temas específicos de la doctrina contables tales como consolidaciones de grupos empresarios o ajustes por efectos inflacionarios.
- El conocimiento de la legislación y técnicas de doble y múltiple imposición internacional y los distintos convenios para evitarla.
- Practicas tributarias especializadas tanto de orden interno de organismos fiscales como de procedimientos de fiscalización externa.

Posee capacidad para:

- seleccionar criterios y construir categorías para el relevamiento de datos e información que hacen a sus tareas y responsabilidades;
- utilizar el conocimiento de las variables contextuales en la formulación de pautas y criterios para el relevamiento de datos con vistas al continuo desarrollo organizacional;
- colaborar en la gestión y evaluación de organizaciones y emprendimientos a las que se les presta servicios profesionales ;
- participar en el diseño e implementación de estrategias destinadas al mejoramiento de la gestión en las Administraciones Tributarias.
- entender el entorno laboral que le es propio, por lo que se encuentra con la capacidad necesaria para detectar problemas, diagnosticar posibles causas y proponer soluciones a los mismos;
- usar eficientemente las competencias de liderazgo que le permite la conducción democrática y participativa del personal a su cargo, sabiéndoles transmitir conocimientos y estímulo, así como recursos , orientación y experiencia;
- captar la importancia del trabajo en equipo, por lo que a través de dicho instrumento, conformar, promover, sostener y alentar la integración y productividad grupal, con renovado clima de motivación, compromiso y sentido de pertenencia;
- orientar sus tareas centrado en resultados a fin de alcanzar la efectiva concreción -tanto cuantitativa como cualitativamente- de los objetivos bajo su responsabilidad;

Tiene conciencia del compromiso intelectual y social y de la responsabilidad ética que conlleva su práctica profesional y ha desarrollado una actitud crítica y cooperante que le permite autoevaluar objetivamente su trabajo, así como la de poder contribuir para formar e integrar equipos interdisciplinarios aceptando propuestas y sugerencias que innoven y mejoren su desempeño.

Valora debidamente la importancia que implica la aplicación práctica de la *Responsabilidad Social* en las organizaciones en las que se desempeñará profesionalmente ya que, al egresar, contará con los recursos básicos necesarios -tanto aptitudinales como actitudinales – que le permitirá ser modelo a emular en dichos ámbitos laborales y en lo que hace a la *Calidad Humana*, en las organizaciones, y a la *Calidad Ciudadana*, en las comunidades de la que es miembro proactivo, responsable y comprometido.

6. ALCANCES E INCUMBENCIAS DEL TÍTULO DE TÉCNICO UNIVERSITARIO EN ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

Dispone de competencias – tanto aptitudinales como actitudinales – que le permiten desempeñarse como un idóneo profesional dentro de las organizaciones y emprendimientos de las que forma parte, proactiva y comprometidamente, contando con saberes que le permiten:

- Formular criterios y construir categorías para el relevamiento de información en organizaciones públicas y/o privadas.
- Gestionar la aplicación de instrumentos de evaluación y propuestas de mejora en organizaciones públicas y/o privadas.
- Planificar, organizar, conducir y evaluar organizaciones sabiendo realizar los seguimientos y controles de procesos y procedimientos con vistas a optimizar su efectividad.
- Diseñar, implementar y evaluar programas y proyectos de reestructuración.
- Diseñar y evaluar estructuras, sistemas y procesos administrativos de organizaciones públicas y/o privadas.
- Realizar la evaluación de la evolución del sistema tributario de las Administraciones Tributarias.
- Asesorar en la formulación de sistemas tributarios equitativos y fiscalizables.
- Participar en el desarrollo de sistemas tributarios.
- Colaborar en:
 - el planeamiento, conducción y evaluación de programas y proyectos en organizaciones públicas y/o privadas.;
 - el diseño , redacción e implementación de estrategias destinadas al mejoramiento de la gestión fiscal en Administraciones tributarias y organizaciones privadas;
 - la formulación de propuestas destinadas a la mejora del sistema tributario.
 - la selección de colaboradores así como el desarrollo y evaluación de programas y proyectos de capacitación de los recursos humanos.

7. REQUISITOS DE ADMISIÓN

- Estudios Secundarios completos o Educación Polimodal completa.
- Acreditación de nivel según art. 7º de la Ley de Educación Superior N° 24.521
- Cumplimentar las actividades relativas al ingreso a las carreras, aprobadas por los órganos de administración académica de la Universidad.

Los egresados de estudios superiores universitarios dispondrán de un esquema de equivalencias a determinar para cada caso.

8. ACTIVIDADES CURRICULARES

a. Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración Tributaria.

Los alumnos que cursen la carrera de Tecnicatura deberán completar, con carácter obligatorio, el desarrollo de las siguientes actividades curriculares:

- Veinte (20) Asignaturas
- Tres (3) Asignaturas de Prácticas Tributarias.

Nómina de Asignaturas y actividades:

01. Administración General.
02. Contabilidad General.
03. Introducción a la Economía.
04. Informática.
05. Cuestiones de Sociología, Economía y Política.
06. Teoría de la Tributación.
07. Impuestos Nacionales y Subnacionales.
08. Herramientas de Gestión de la Recaudación.
09. Herramientas de Gestión de la fiscalización.
10. Práctica Tributaria I.
11. Álgebra.
12. Contabilidad II.
13. Sistemas Administrativos
14. Instituciones de Derecho Privado.
15. Cálculo Financiero.
16. Idioma Inglés.
17. Informática Tributaria.
18. Derecho Tributario.
19. Evasión Fiscal y Cumplimiento Tributario.

20. Estados Contables.
21. Tributación Internacional y Múltiple Imposición.
22. Práctica Tributaria II
23. Practica de Procedimiento Fiscal.

9. PLAN DE ESTUDIOS

Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración Tributaria.

9.1 Régimen de cursado y carga horaria:

Todas las asignaturas tendrán régimen de cursada cuatrimestral

Código	Asignaturas/ Actividades	Cuatrimestre	Carga horaria	
			Semanal	Total
1	Administración General	1ero.	4	64
2	Contabilidad I	1ero.	4	64
3	Introducción a la Economía.	1ero.	4	64
4	Informática	1ero.	4	64
5	Cuestiones de Sociología, economía y Política	1ero.	4	64
6	Teoría de la Tributación	2do.	4	64
7	Impuestos Nacionales y Subnacionales.	2do.	4	64
8	Herramientas de Gestión de la Recaudación	2do.	4	64
9	Herramientas de Gestión de la Fiscalización	2do.	4	64
10	Practica Tributaria I	2do.	7	112
11	Algebra	3ro.	4	64
12	Contabilidad II	3ro.	4	64
13	Sistemas Administrativos	3ro.	4	64
14	Instituciones de Derecho Privado	3ro.	4	64
15	Cálculo Financiero	4to.	4	64
16	Idioma Inglés	4to.	4	64
17	Informática Tributaria	4to.	4	64
18	Derecho Tributario	4to.	4	64
19	Evasión Fiscal y Cumplimiento Tributario	5to.	4	64
20	Estados Contables	5to.	4	64
21	Tributación Internacional y Múltiple Imposición	5to.	4	64
22	Práctica Tributaria II	6to.	7	112
23	Práctica de Procedimiento Fiscal	6to.	7	112

i. 9.2 Articulación horizontal y vertical de las asignaturas

Código	Asignaturas/ Actividades	Cuatrimestre	Correlativas
CICLO DIPLOMATURA			
1	Administración General	1ero.	---
2	Contabilidad I	1ero.	---
3	Introducción a la Economía.	1ero.	---
4	Informática	1ero.	---
5	Cuestiones de Sociología, economía y Política	1ero.	---
6	Teoría de la Tributación	2do.	---
7	Impuestos Nacionales y Subnacionales.	2do.	---
8	Herramientas de Gestión de la Recaudación	2do.	---
9	Herramientas de Gestión de la Fiscalización	2do.	---
10	Practica Tributaria I	2do.	---
CICLO TECNICATURA			
11	Algebra	3ro.	---
12	Contabilidad II	3ro.	2
13	Sistemas Administrativos	3ro.	1
14	Instituciones de Derecho Privado	3ro.	---
15	Cálculo Financiero	4to.	11
16	Idioma Inglés	4to.	---
17	Informática Tributaria	4to.	4
18	Derecho Tributario	4to.	14
19	Evasión Fiscal y Cumplimiento Tributario	5to.	8-9-18
20	Estados Contables	5to.	12
21	Tributación Internacional y Múltiple Imposición	5to.	18
22	Práctica Tributaria II	6to.	10
23	Práctica de Procedimiento Fiscal	6to.	10-19

ii. 9.3 Organización por cuatrimestre de Asignaturas/Actividades Curriculares

Cuatrimstre	Asignaturas		
1°	TEORIAS DE LA ADMINISTRACION 01	CONTABILIDAD I 02	INTRODUCCION A LA ECONOMIA 03
	INFORMATICA 04	CUESTIONES DE SOCIOLOGIA, ECONOMIA Y POLITICA 05	
2°	TEORIA DE LA TRIBUTACION 06	IMPUESTOS NACIONALES Y SUBNACIONALES 07	HERRAMIENTAS DE GESTION DE LA RECAUDACION 08
	HERRAMIENTAS DE GESTION DE LA FISCALIZACION 09	PRACTICA TRIBUTARIA 10	
3°	ALGEBRA 11	CONTABILIDAD II 12	
	SITEMAS ADMINISTRATIVOS 13	INSTITUCIONES DE DERECHO PRIVADO 14	
4°	CALCULO FINANCIERO 15	IDIOMA INGLES 16	
	INFORMATICA TRIBUTARIA 17	DERECHO TRIBUTARIO 18	
5°	EVASION FISCAL Y CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO 19	ESTADOS CONTABLES 20	
	TRIBUTACION INTERNACIONAL Y MULTIPLE IMPOSICION 21		
6°	PRACTICA TRIBUTARIA II 22	PRACTICA DE PROCEDIMIENTO FISCAL 23	